

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ente Regulador de los Servicios Públicos

Licencia para producción y distribución de agua potable

De acuerdo a lo que establece el artículo 18 del Decreto Ley No.2 de 7 de enero de 1997, el Ente Regulador de los Servicios Públicos expide el presente certificado de licencia.

Registro No. 02

Panamá, 14 de noviembre de 2002.

Empresa: **CONSTRUCTORA TÍA MARÍA, S.A.**

Persona jurídica inscrita a Ficha No. 379235, documento 105406 de la Sección de Micropelículas Mercantiles del Registro Público.

Representante Legal: Fernando Anguizola Guardia

Cédula: 8-193-29

Fuente de Agua: 4 pozos subterráneos

Localización: Finca No. 6276 inscrita en el rollo 29856, asiento 1, de la Sección de la Propiedad, Provincia de Chiriquí, del Registro Público, identificada como Urbanización Residencial La Arboleda, ubicada en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

El poseedor de esta licencia debe obedecer las leyes, reglamentos y resoluciones vigentes en la República de Panamá en materia de Agua Potable.

ABILIO PITTÍ
Director Encargado

CARLOS E. RODRIGUEZ B.
Director

ALEX A. ARROYO
Director Presidente